

Administración Justicia y yo al tanto siempre que las Cui-
ras sea ella mediante fho Entho Ciudad de Loxca a Veinte
y siete de Septiembre de mill e seiscientos e setenta y ocho =

P. Fran. Ruiz

[Signature]

Orman de su mad.

[Signature]

Cumploni

Guardar y Cumpla eanacientes Requirasos sin
perjuicio de la Real Audiencia e Ordenada. Y en su consecuencia
republica para e con p. de Comarido en lo suyo au-
nombrado de Real C. de p. q. de Vengo a nohuia de los Gana-
dos. et de p. q. de Balazcan Romero Abog. de los
R. Conijos Alcaide ma. y Capitan a Guerra de esta
Villa de Torcaora p. de en ella a Veinte y siete de
el mes de Septiembre de mill e seiscientos e setenta y ocho
an. lo respondio y firmo =

P. Baltasar Romero
[Signature]

[Signature]
Fran. Manr
de Algod

Publican.

Por los de Real Audiencia de Vala con p. de Encomienda de los
dano de sus notarios e Comarido de Requirasos anacientes
en lo suyo au nombrado lo q. anexo p. diligencia que

